



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 6976.r

MAT: Autoriza compra por Convenio Marco de resmas de papel, juegos de taca-tacas, mobiliarios y otros para escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa, Fondos Ley SEP.

Laja, 13 de octubre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 232 de fecha 08 de octubre de 2015, del Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificados de disponibilidad presupuestaria N°s 083, 786 y 787 de fecha 01/10/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitudes de pedido N°s 480, 510 y 511 de fecha 08 y 23 de septiembre de 2015 emitidas por la escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de compra por convenio marco del portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de resmas de papel, juegos de taca-tacas, mobiliarios y otros para escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa a las siguientes empresas:

- Comercial Hagelin Limitada. Rut. 76.102.918-5 por \$ 2.248.986.-
- Importadora Bilingual Limitada. Rut. 76.098.804-9 por \$ 1.207.749.-
- Distribuidora Vergio S. A. Rut: 96.972.190-2 por \$ 1.285.295.-

Que, la suma total de las resmas de papel, juegos de taca-tacas, mobiliarios y otros a adquirir es de \$ 4.742.030.-, (cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil treinta pesos), IVA incluido.-

2.- EMÍTASE, las órdenes de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre de las empresas antes mencionadas y por el monto señalado en el punto anterior.

DECRETO N° 6976.r

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo N°22 "Bienes y servicios de consumo" ítem 04 "Materiales de uso o consumo" asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza", Subtítulo N°29 "Adquisición de Activos no financieros " ítem 05 "Máquinas y equipos" asignación 999 "Otras" y Subtítulo 29 "Adquisición de Activos no financieros" ítem 04 "Mobiliario y otros" asignación " Mobiliarios y otros "Fondos de Subvención Especial Preferencial (SEP) del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM /